

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 102

**COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 22 de abril de 2008

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2008

SUMARIO: **Información** periodística publicada sobre la existencia de grupos de contención, que funcionarían en las fuerzas armadas, para los acusados por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno de facto. Expresión de preocupación. **Giudici**. (214-D.-2008.)

Chiquichano. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Silvana M. Giudici. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Fabián F. Peralta. – Gladys B. Soto. – Silvia Storni.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Silvana Giudici por el que se expresa preocupación por la información periodística que da cuenta del funcionamiento de un grupo de contención, en el Edificio Libertad, en apoyo de los acusados por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno de facto; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación ante la información periodística publicada mediante la cual se informa a la ciudadanía que funcionarían en las fuerzas armadas “grupos de contención” en apoyo de los acusados por “delitos de lesa humanidad” cometidos durante el último gobierno de facto.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2008.

Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. D. Gullo. – Victoria A. Donda Pérez. – Susana M. Canela. – Rosa L.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Silvina Giudici por el que se expresa preocupación por la información periodística que da cuenta del funcionamiento de un grupo de contención, en el Edificio Libertad, en apoyo de los acusados por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno de facto, luego de su estudio resuelve dictaminarlo como proyecto de resolución y solicita la aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación ante la información periodística publicada mediante la cual se informa a la ciudadanía que funcionarían, en el Edificio Libertad, un “grupo de contención” en apoyo de los acusados por “delitos de lesa humanidad” cometidos durante el último gobierno de facto.

Silvana M. Giudici.